

PRECIOS Y PUNTO DE SUSCRIPCION

Trimestre	70 pesetas
Semestre	130 —
Año	240 —

Las suscripciones se solicitarán de la Administración de Arbitrios Provinciales (Diputación Provincial).

Las de fuera podrán hacerse remitiendo el importe por giro postal u otro medio.

Todos los pagos se verificarán en la Admón. de Arbitrios Provinciales (Diputación Provincial)

Las números que se reclamen después de transcurridos cuatro días desde su publicación sólo se servirán al precio de venta, o sea a 2 pesetas los del año corriente; 3 pesetas los del año anterior, y de otros años, 4 pesetas.



BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIODICO SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

Las Leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil).

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887).

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Por cada línea o fracción que ocupe cada anuncio o documento oficial que se inserte, declarado de pago, cinco pesetas.

Los insertados en el «Parte no oficial» devengarán a razón de nueve pesetas por línea o fracción. Conforme a la Ley del Timbre, cada recibo-matriz se reintegrará con el timbre móvil que le corresponda por cuantía, y otro de 3 pesetas de tasa provincial, cuyos importes serán cargados en el respectivo recibo.

Los derechos de publicación de números extraordinarios y suplementos serán convencionales de acuerdo con la tarifa particular que lo interese.

Los interesados obligados al pago, sólo se insertarán previo acuerdo cuando haya persona en la capital que responda de ello.

Las inserciones se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil, por oficio, exceptuándose, según está prevenido, las de la primera Autoridad militar.

A todo recibo de anuncio acompañará un ejemplar del BOLETIN respectivo como comprobante, siendo de pago los demás que se pidan.

Tampoco tienen derecho más que a un solo ejemplar, que se solicitará en el oficio de remisión del original, los Centros oficiales.

El BOLETIN OFICIAL se halla de venta en la Imprenta del Hogar Pignatelli.

SECCION TERCERA

Núm. 613

Exema. Diputación Provincial de Zaragoza

CENTRO COORDINADOR DE BIBLIOTECAS

Se anuncia para su provisión, mediante concurso de méritos o examen de aptitudes, la plaza de Encargado de la Biblioteca pública municipal de Sádaba, con la remuneración de 2.400 pesetas anuales.

El nombrado para el desempeño de ella vendrá obligado a prestar sus servicios con un mínimo de dos horas diarias, por la tarde, a juicio de la Junta local de la Biblioteca. Percibirá la remuneración con cargo a sus recursos económicos, y el ejercicio de sus funciones quedará sujeto al régimen interior de tal entidad.

Los aspirantes dirigirán sus solicitudes, documentadas, al señor Alcalde, Presidente de dicha Junta local de la Biblioteca, y las presentará en la

Secretaría de dicho Ayuntamiento en el término de quince días, a contar desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, advirtiéndose que la resolución de este concurso se ajustará igualmente al mencionado Reglamento, y que la Junta que ha de resolver se reserva el derecho de valorar los méritos en conjunto o de acordar la práctica de alguna prueba, si lo estimare conveniente, y que el orden de preferencia será el siguiente:

1.º Cualquier título, con certificado de haber realizado cursillo de capacitación organizado por este Centro Coordinador.

2.º Licenciado en Filosofía y Letras.

3.º Otros títulos.

La presente convocatoria se fijará en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Zaragoza, 30 de enero de 1958.—

El Secretario del Patronato, Luis Ximénez Embún.— Visto bueno: El Presidente, Antonio Zubiri.

SECCION CUARTA

Núm. 6.496

Recaudación de Contribuciones

D. Juan Puertas Ibáñez, Recaudador de contribuciones e impuestos del Estado en la zona de Calatayud;

Hago saber: Que en expediente que instruyo por débitos de contribución rústica correspondientes a los años 1952 a 1955, ambos inclusive, del pueblo de Munébrega, he acordado y se han practicado los embargos de fincas que se detallan a continuación a los deudores que también se citan.

Ramón Aparicio Casado: Un campo en la partida «El Plano», polígono 1, parcela 59, de 1 hectárea 17 áreas 20 centiáreas, que linda: Al Norte, con municipio; al Sur, con Angel Melendo Mendoza; al Este, con municipio, y al Oeste, con Antonia Tirado Millán.

Joaquín Aranda Ruiz: Un campo en «El Sardún», polígono 2, parcela 278, de 55 áreas y 80 centiáreas, lindante: Al Norte, Francisco Júdez Ayllón; al Sur y Este, senda, y al Oeste, municipio.

Regino Aranda y Pascuala Pérez Villar: Un campo en "La Vega", de 19 áreas 40 centiáreas, que linda: Al Norte, Mateo Villalba y Claudia Hernández; Sur, León Mateo Villalba; Este, riego, y Oeste, José Lajusticia Gormedino.

Cecilia Bautista Bendicho: Un campo en "El Cortado", polígono 11, parcela 666, de 247 áreas 50 centiáreas, que linda: Al Norte, barranco; al Sur, Bonifacio Fernández Carrión y V.; al Este, término de Olvés, y al Oeste, con camino.

Angel Bernal y José Tomey: Un campo en "Carracarenas", polígono 3, parcela 52, de 151 áreas 60 centiáreas, que linda: Al Norte, con municipio; al Sur, barranco; al Este, Pablo Villar Andrés y otro, y al Oeste, Angel Aldea Abián y otro.

Carmen Bernal Sanz: Un campo en "San Antón", polígono 1, parcela 69, de 81 áreas 60 centiáreas, que linda: Al Norte, camino; al Sur y Este, con Marcelino Bernal Bernal, y al Oeste, con Ramón Lafuente, de Carenas.

Mariano Bernal Cabrerizo: Un campo en "Los Hinestares", polígono 5, parcela 44, de 108 áreas 40 centiáreas, lindante: Al Norte, Manuel Aranda Gimeno; al Sur y Este, Ildefonso Cabrerizo Bernal, y al Oeste, Mariano Vivas Lafuente.

Anselmo y Santiago Bernal Villar: Un campo en "Los Hinestares", polígono 5, parcela 29, de 130 áreas, lindante: Al Norte, Ildefonso Cabrerizo Bernal; al Sur, Custodio Rubio Tomey; al Este, camino, y al Oeste, Miguel Tomey Moreno.

Francisca Bueno Aldea: Un campo en "El Morancho", polígono 12, parcela 230, de 46 áreas, lindante: Al Norte, José-María Castejón Bueno; al Sur, Félix Rubio Bueno; al Este, Pedro Bueno Gracia, y al Oeste, Fernando Ramón Beltrán.

Daniel Bueno Bueno: Un campo en "La Ferrerueta", polígono 6, parcela 431, de 133 áreas 60 centiáreas, lindante: Al Norte, barranco; al Sur, Florentina Monterde Bueno; al Este, León Mateo Villalba, y al Oeste, Agustín Langa Gil.

Ignacio Bueno Gormedino: Un campo en "El Monte", polígono 14, parcela 38, de 31 áreas 60 centiáreas, que linda: Al Norte, Luis Andrés Navarro; al Sur y Oeste, barranco de San Félix, y al Este, camino de Monterde.

Josefa Bueno Gormedino: Un campo en "Hoya Huerta", polígono 11, parcela 176, de 72 áreas 50 centiáreas, que linda: Al Norte, Pedro

Bueno Bueno; al Sur, Severino Lozano Morlanes; al Este, José Bueno Bueno y hermanos, y al Oeste, Vicente Langa Langa.

Manuel Bueno y Ambrosio Bueno: Un campo en "La Vega", polígono 8, parcela 113, de 10 áreas 80 centiáreas, que linda: Al Norte, camino de San Ignacio; al Sur, barranco; al Este, Manuel Bueno Muñoz, y al Oeste, camino.

Manuel Bueno Revuelta: Un campo en "Carramaluenda", polígono 7, parcela 263, de 26 áreas 80 centiáreas, que linda: Al Norte, Florencio Mateo Bueno; al Sur, municipio; al Este, Manuel Bueno Muñoz, y al Oeste, camino.

Manuel Bueno Revuelta y hermanos: Un campo en "El Espino", polígono 12, parcela 165, de 47 áreas 20 centiáreas, que linda: Al Norte y Este, con Angel Mateo Morlanes, y al Sur y Oeste, con Andrés Cristóbal Castejón.

Ciriaco Bueno Villalba: Un campo en "El Cabezuelo", polígono 4, parcela 203, de 146 áreas 40 centiáreas, que linda: Al Norte, con Elías Villar Bueno, y al Sur, Este y Oeste, con municipio.

Gregorio Callejero Hernández: Un campo en "La Mata", polígono 9, parcela 166, de 101 áreas 80 centiáreas, que linda: Al Norte, Ismael Callejero Luzón; al Sur, municipio; al Este, Conrado Lajusticia Langa, y al Oeste, Francisco Moreno Bueno.

Manuel Castejón Bueno: Un campo en "El Morancho", polígono 12, parcela 141, de 22 áreas, que linda: Al Norte, barranco; al Sur, Pascual Lozano Moros; al Este, Estanislao Lezcano Heredia y otro, y al Oeste, Manuel Gormedino Pascual.

Clemente Castejón Minguijón: Un campo en "La Tapiada", polígono 2, parcela 13, de 353 áreas 25 centiáreas, que linda: Al Norte, Federico Cebrián Parra; al Sur, Vicente Melendo Tirado; al Este, camino, y al Oeste, Higinio Lafuente Hernández.

Ignacio Castejón Ramón: Un campo en "La Cera", polígono 6, parcela 90, de 16 áreas, que linda: Al Norte y Este, con riego; al Sur, Manuel Villar Andrés, y al Oeste, Pablo Bueno Andrés.

Federico Cebrián Parra: Un campo en "El Pardo", polígono 2, parcela 12, de 72 áreas, que linda: Al Norte, Melitón Casado Minguijón; al Sur, Clemente Castejón Minguijón; al Este, camino y municipio, y al Oeste, camino.

Florentina Cortés López: Un campo en "El Pardo", polígono 2, par-

la 54, de 87 áreas, que linda: Al Norte, Vicenta Alcalá Fernández; al Sur, Pablo Lafuente Medrano; al Este, municipio, y al Oeste, con senda.

Ramón Esteve Dalmases: Un campo en "La Cañada", polígono 10, parcela 1, de 6 áreas 60 centiáreas, que linda: Al Norte y Este, con camino, y al Sur y Oeste, con población.

Anaclea García Gil: Un campo en "Cerreruela", polígono 7, parcela 48, de 33 áreas 20 centiáreas, que linda: Al Norte y Este, con término de Paracuellos de Jiloca; al Sur, Pascual García Gil, y al Oeste, con Ciriaco Bueno Villalba.

Manuel García Gil: Un campo en "Cerreruela", polígono 7, parcela 39, de 53 áreas 20 centiáreas, que linda: Al Norte, Cristóbal Villalba Moros; al Sur, con senda; al Este, Plácido Moreno Bueno, y al Oeste, Pedro Lajusticia Langa.

Juan-José García Gimeno: Un campo en "Los Cabillos", polígono 8, parcela 63, de 18 áreas 80 centiáreas, que linda: Al Norte, Jacinto Bueno Bueno; al Sur, Eulalia Gimeno Pérez; al Este, Miguel Hernández Moros, y al Oeste, Santiago Monterde Moreno.

Cristóbal García Muñoz: Un campo en "Los Peinados", polígono 13, parcela 66, de 74 áreas 80 centiáreas, que linda: Al Norte y Sur, con camino; al Este, con Ignacio Ramón Bueno, y al Oeste, con Luis Langa Hernández.

Domingo García y Manuel Juana Andrés: Un campo en "La Mata", polígono 8, parcela 188, de 229 áreas 80 centiáreas, que linda: Al Norte, Jesús García Muñoz; al Sur y Oeste, con Pascual Magaña Villalba, y al Este, con José Lozano Moros.

Agustín Gil Bueno y Cristóbal Muñoz: Un campo en "Carra Maluenda", polígono 7, parcela 268, de 52 áreas 40 centiáreas, que linda: Al Norte, municipio; al Sur, Francisco Magaña Villalba; al Este, Angel Aldea Abián, y al Oeste, Cristóbal Muñoz Lorcás.

Manuel Gil Peiró: Un campo en "Cerreruela", polígono 7, parcela 159, de 46 áreas 60 centiáreas, que linda: Al Norte, María Moros Andrés; al Sur, Ricardo Lajusticia Ramón; al Este, carretera, y al Oeste, Ceferina Fajardo Lozano.

Francisco Gil Ustero: Un campo en "Valrubio", polígono 9, parcela 345, de 188 áreas 80 centiáreas, que linda: Al Norte, barranco; al Sur, Mateo Millán; al Este, término de Olvés, y al Oeste, Manuel Magaña Ramón y otro.

Angel Gimeno Melendo: Un campo en "El Pardo", polígono 2, parcela 57, de 272 áreas 60 centiáreas, que linda: Al Norte, camino y Vicente Rubio Tomey; al Sur, municipio; al Este, Pablo Villar Andrés y municipio, y al Oeste, Vicenta Alcalá Fernández y municipio.

Eulalia Gimeno Pérez: Campo en "Los Cabillos", polígono 8, parcela 61, de 46'40 áreas, que linda: Al Norte, Miguel Hernández Moros; Sur, Antonio Langa Gil; Este, con municipio, y Oeste, Domingo Moreno Magaña y otro.

Domingo Gormedino Asensio: Campo en "Cerro Moráncho", polígono 13, parcela 122, de 138'40 áreas, que linda: Al Norte y Sur, municipio; Este, Pascual Gil Gormedino y otro, y Oeste, Antonio Andrés Morlanes.

Juan García Gil: Campo en "Moyalleta", polígono 4, parcela 24, de 45'40 áreas, que linda: Al Norte, con Pablo Perales Peiró; Sur, Juan García Gil; Este, Francisco Rubio Bueno, y Oeste, Tomás Bueno Bueno.

Alejo Gregorio Gregorio: Campo en "Valdejuela", polígono 2, parcela 108, de 91'98 áreas, que linda: Al Norte y Oeste, Estado; Sur, con Lucas Lozano Morlanes, y Oeste, camino.

María Gregorio Pérez: Campo en "La Cerruella", polígono 7, parcela 84, de 191'60 áreas, que linda: Al Norte, barranco; Sur, barranco e Ignacio Gil Bueno; Este, Felipe Sánchez Rubio, y Oeste, José Lajusticia Langa.

Jesús Hernández Gracia: Campo en "Valrubio", polígono 9, parcela 311, de 68'80 áreas, que linda: Al Norte, barranco; Sur, Tomás Pérez Gimeno; Este, término de Olvés, y Oeste, Santiago Morales.

Higinio Lafuente Hernández: Campo en "La Tapiada", polígono 2, parcela 15, de 95'60 áreas, que linda: Al Norte, Manuel Ortego Molina; Sur, Santiago Fernández Gimeno; al Este, Clemente Castejón Minguijón, y Oeste, término de Carenas.

Pablo Lafuente Medrano: Campo en "El Pardo", polígono 2, parcela 52, de 153'20 áreas, que linda: Al Norte, Cecilio Minguijón Melendo y otro, y Sur, Este y Oeste, municipio.

Jos-María Lajusticia Ramón y Fernando Ramón Beltrán: Campo en "La Vega", polígono 6, parcela 247, de 15'52 áreas, que linda: Al Norte, Juan José Lajusticia Ramón; Sur y Este, Fernando Ramón Beltrán, y Oeste, barranco.

Francisco Langa Bueno y Jerónimo Gómez Bueno: Campo en "La Cañada", polígono 10, parcela 202, de 35'60 áreas, que linda: Al Norte, Je-

sús Villalba Bueno; Sur, Marcos Lajusticia Ramón, y Este y Oeste, con Jesús Villalba Bueno y otro.

Jesús Langa Fernández: Campo en "Carra Olvés", polígono 9, parcela 120, de 43 áreas, que linda: Al Norte, Manuel Rubio Bueno; Sur, camino; Este, municipio, y Oeste, con Daniel Bueno Bueno.

Jesús Langa Hernando: Campo en "El Molino", polígono 5, parcela 123, de 34'80 áreas, que linda: Al Norte, Higinio Bueno Moros; Sur, con Emilio Grima; Este, Vicente Langa, y Oeste, Ignacio Gregorio Villalba.

Bárbara Langa Ramón: Campo en "El Plano", polígono 11, parcela 93, de 41'25 áreas, que linda: Al Norte, Angel Hernández Bueno; Sur, Elías Villar Bueno y otro; Este, Jorge Ballesteros Muñoz, y Oeste, Liberio Beltrán Molina.

Pedro López Tirado: Campo en "El Plano", polígono 1, parcela 54, de 250 áreas, que linda: Al Norte, Antonio Molina Casado y otros; Sur, con Eduardo Lafuente Revuelta; al Este y Oeste, municipio.

Manuel Magaña Villalba: Campo en "La Colén", polígono 2, parcela 116, de 144'20 áreas, que linda: Al Norte, Este y Oeste, municipio, y al Sur, con senda.

Viuda de Pascual Magaña Villalba: Campo en "La Mata", polígono 9, parcela 173, de 206'40 áreas, que linda: Al Norte, Fernando Ramón Mateo; al Sur, Juan-Manuel Lajusticia Hernando; Este, Domingo García Muñoz, y Oeste, Nicolás Rubio Bueno.

Gonzalo Márqués Medrano: Campo en "El Ballino", polígono 1, parcela 130, de 36'80 áreas, que linda: Al Norte y Este, Benito Revuelto Layán; Sur, Pedro Sebastián Polo, y Oeste, municipio.

Mariano Mateo Luzón: Campo en "Carra Olvés", polígono 9, parcela 146, de 24'60 áreas, que linda: Al Norte, barranco; Sur y Oeste, Mariano Anson Gregorio, y Este, con término de Maluenda.

Vicente Mateo Villalba: Campo en "La Cerruella", polígono 6, parcela 323, de 43'80 áreas, que linda: Al Norte y Este, León Mateo Villalba, y Sur y Oeste, riego.

Vicenta Melendo Tirado: Campo en "El Plano", polígono 1, parcela 33, de 107'60 áreas, que linda: Al Norte, camino; Sur, Eustaquio Tirado Gil; Este, viuda de Juan-Ramón Melendo Lorente, y Oeste, María Ortego Molina.

La misma: Campo en "El Plano", polígono 1, parcela 48, de 67'80 áreas,

que linda: Al Norte, camino; Sur, con municipio y Francisco Mendoza Escudero; Este, María Ortego Molina, y Oeste, Antonio Molina Casado.

La misma: Campo en "San Antón", polígono 1, parcela 84, de 11'80 áreas, que linda: Al Norte, senda; al Sur y Este, camino, y Oeste, Manuel Casado Minguijón.

José Mendoza Alcalá: Campo en "San Antón", polígono 1, parcela 154, de 114'20 áreas, que linda: Al Norte, Dionisio Lafuente Ruiz; Sur y Este, municipio, y Oeste, Francisco Mendoza Escudero.

Ramón Mercader Ballano: Campo en "Los Cabillos", polígono 8, parcela 46, de 37'20 áreas, que linda: Al Norte, con el mismo dueño, y Sur, Este y Oeste, municipio.

Ignacia Mercader Carramiñana: Un campo en "Valdejuela", polígono 2, parcela 237, de 87'40 áreas, que linda: Al Norte, Sur y Este, municipio, y Oeste, Manuel Bueno Muñoz.

Ramón Mercader Carramiñana: Un campo en "El Cortado", polígono 11, parcela 645, de 93'75 áreas, que linda: Al Norte y Este, Pascual Lozano Moros, y Sur y Oeste, municipio.

Cecilio Minguijón Melendo: Campo en "El Pardo", polígono 2, parcela 53, de 30'80 áreas, que linda: Al Norte y Este, Florencio Cortés López, y Sur y Oeste, Pablo Lafuente Medrano.

Joaquín Millán Julvez: Campo en "El Torrejón", polígono 10, parcela 320, de 152'40 áreas, que linda: Al Norte, Braulio Pardos Plou; Sur, término de Olvés; Este, barranco, y al Oeste, camino.

Joaquín Millán López: Un campo en "Valrubio", polígono 9, parcela 361, de 64'40 áreas, que linda: Al Norte, Teresa Millán López; Sur, barranco; Este, Cristóbal Moros, y Oeste, camino.

Petra Millán López: Campo en "Valrubio", polígono 9, parcela 348, de 64'40 áreas, que linda: Al Norte, con José-María Alaya Bendicho; Sur, con Marcos Pérez Arregui; Este, Cristóbal Moros, y Oeste, camino.

Mateo Millán López: Campo en "Valrubio", polígono 9, parcela 350, de 103'40 áreas, que linda: Al Norte, Francisco Gil Ustero; Sur, barranco; Este, Basilio Pérez Villanueva, y Oeste, Cristóbal Moros.

Rosario Monteagudo Gil: Campo en "El Torrejón", polígono 10, parcela 408, de 72'20 áreas, que linda: Al Norte, José Lajusticia Gormedino; al Sur, término de Olvés; Este, municipio, y Oeste, Cristóbal Bueno Alda.

Francisco Monterde Vicioso: Campo en "Hoya Huerta", polígono 11, par-

cela 150, de 48'75 áreas, que linda: Al Norte y Oeste, Rosario Lajusticia Bueno; Sur, Rosario Lajusticia Bueno otros, y Este, camino y Bautista Beltrán Gormedino.

Mariano Morales Colás: Campo en "La Barga", polígono 10, parcela 303, de 151'20 áreas, que linda: Al Norte, Marcos Pérez Arregui y otros; Sur, Alfredo Pérez Guillén y otro; Este, camino, y Oeste, Joaquín Lajusticia Ramón.

Herederos de Domingo Morales Bueno: Campo en "Cerrueta", polígono 7, parcela 64, de 12'80 áreas, que linda: Al Norte, Elías Villar Bueno; Sur, municipio; Este, Benjamín Gómez Gregorio, y Oeste, Plácido Moreno Bueno.

Francisco Moreno Bueno: Campo en "La Mata", polígono 9, parcela 167, de 115 áreas, que linda: Al Norte, barranco; Sur y Oeste, municipio, y Este, Ismael Callejero Luzón.

Emeteria Moreno Moreno: Campo en "El Perro", polígono 7, parcela 202, de 70 áreas, que linda: Al Norte, Félix Lajusticia Langa; Sur, José Bueno Bueno; Este, Sotero Bueno Luzón, y Oeste, con Ángel Moreno Cabrerizo.

Cristóbal Moros Vicioso: Campo en "Valrubio", polígono 9, parcela 349, de 105'20 áreas, que linda: Al Norte, José-María Alaya Bendicho; Sur, barranco; Este, Mateo Millán, y Oeste, Petra Millán López y otros.

Félix Muñoz Bueno: Campo en "La Mata", polígono 9, parcela 238, de 131'60 áreas, que linda: Al Norte, Inigo Sánchez Gormedino; Sur, Vicente Langa Hernández; Este, Ángel Aldea Abián y otro, y Oeste, Juan Antonio Lozano Morlanes.

Domingo Muñoz Gimeno: Campo en "Carra Miranda", polígono 13, parcela 113, de 124'80 áreas, que linda: Al Norte y Este, municipio; Sur, camino, y Oeste, Jorge Ballesteros Muñoz.

Pedro Pardillos: Campo en "Valrubio", polígono 9, parcela 329, de 83'20 áreas, que linda: Al Norte, con José-María Morales Clemente; al Sur, José Colás Clemente; Este, término de Olivés, y Oeste, Alfredo Fuertes.

Pablo Pérez Gil: Campo en "El Puig", polígono 12, parcela 171, de 32 áreas, que linda: Al Norte, Juan Antonio Lozano Morlanes; Sur, Bernardino Villar Pérez; Este, Pascual Mateo Lozano, y Oeste, Ángel Mateo Morlanes.

Luis Ramón Bueno: Campo en "Valrubio", polígono 9, parcela 282, de 101'60 áreas, que linda: Al Norte, con

Martín Gómez Bueno; Sur, Antonio Torres Fuertes; Este, Manuel Bueno Gormedino, y Oeste, camino.

Raimundo y Eustaquio Ramón Hernández: Campo en "La Mata", polígono 9, parcela 254, de 54'80 áreas, que linda: Al Norte y Oeste, barranco; al Sur, Nicolás Bueno Morlanes y otro, y Este, Raimundo Ramón Hernández.

Eustaquio Ramón Hernández: Campo en "La Mata", polígono 9, parcela 368, de 27'20 áreas, que linda: Al Norte, barranco; Sur, Nicolás Morlanes; Este, Nicolás Bueno Morlanes y otro, y Oeste, barranco.

Vicenta Ramón Morlanes: Campo en "La Cañada", polígono 10, parcela 122, de 18'80 áreas, que linda: Al Norte, Raimundo Ramón Hernández; Sur, Fernando Ramón Beltrán; Este, barranco, y Oeste, camino.

Manuela Rubio Bueno: Campo en "La Cañada", polígono 10, parcela 83, de 147'60 áreas, que linda: Al Norte, Francisco Rubio Bueno; Sur, con José Hernando Lafuente; Este, camino, y Oeste, Francisco Rubio Bueno y otros.

Francisco Romero Romero y Domingo Cortés Bueno: Campo en "Cerro Molinero", polígono 1, parcela 25, de 76'80 áreas, que linda: Al Norte y Oeste, Atilano Aparicio Melendo; Sur, Dionisio Lafuente Ruiz, y Este, Inocencio Pascual Moreno y otro.

Nicolás Rubio Bueno: Campo en "La Mata", polígono 9, parcela 172, de 152'60 áreas, que linda: Al Norte, Plácido Moreno Bueno; Sur, Juan-Manuel Lajusticia Hernando; Este, con viuda de Pascual Magaña Villaliba, y Oeste, Cristóbal Bueno Alda y otro.

Domingo Rubio Gil: Campo en "Caradilla", polígono 5, parcela 140, de 42 áreas, que linda: Al Norte, Ángel Castejón Rubio; Sur, José Hernando Lafuente; Este, Juan-Antonio Lozano Morlanes, y Oeste, camino.

El mismo: Campo en "La Mata", polígono 9, parcela 178, de 85'40 áreas, que linda: Al Norte, con Antonio Langa Gil; Sur, Tomás Bueno Bueno; Este, Cristóbal Gil Ramón, y al Oeste, Trinidad Lajusticia Navarro y otro.

Francisco Sánchez Cortés: Campo en "Valdejuela", polígono 2, parcela 45, de 66'20 áreas, que linda: Al Norte, Sur, Este y Oeste, municipio.

Agustín Sebastián Bernal: Campo en "El Plano", polígono 1, parcela 66, de 75'60 áreas, que linda: Al Norte y Este, José-María Bernal Bueno; Sur, camino, y Oeste, municipio.

Pascual Soler Muñoz: Campo en "Majoleta", polígono 4, parcela 215,

de 154'65 áreas, que linda: Al Norte, Mario Gregorio Bueno y otro; Sur y Oeste, municipio, y Este, Jorge Bueno Rubio.

Antonio Tirado Alcalá: Campo en "El Pardo", polígono 2, parcela 8, de 57 áreas, que linda: Al Norte, con Alberto Ibañez Magaña; al Sur, con camino; al Este, con municipio, y al Oeste, con término de Carenas.

Aurora Tobajas Hernando: Campo en "El Sardin", polig. 2, parcela 333, de 35'20 áreas, que linda: Al Norte y Este, con senda; al Sur, con municipio, y al Oeste, con Julián Gil Gómez y hermanos.

Félix Tomey Iturbe: Campo en "Los Hinestares", polig. 5, parcela 71, de 81'60 áreas, que linda: Al Norte, con Lorenzo Bernal Lauente; al Sur, con Tomás Tomey Navarro; al Este, con Petra Gormedino Hernando, y al Oeste, con barranco.

Lo que se publica en este periódico oficial en trámite de notificación, determinada en el artículo 84 del Estatuto de Recaudación vigente, por lo que a deudores forasteros o desconocidos afecta, requiriéndoles para que en el plazo de ocho días, a contar desde el de la publicación del presente, designen la persona que los represente en la localidad y presenten asimismo los títulos de propiedad de las fincas embargadas.

Calatayud, 20 de noviembre de 1957.
El Recaudador, J. Puertas.—V.º B.º: El Jefe del Servicio, (ilegible).

SECCION QUINTA

Núm. 565

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Aprobada la lista de admitidos a las oposiciones a una plaza de Oficial reparador del alumbrado por la Muy Ilustre Comisión Permanente, en sesión celebrada el día 15 de enero actual, se expone al público por plazo de quince días a efectos de reclamaciones por quienes se consideren perjudicados.

Dicha lista comprende a un único aspirante:

D. Juan-José Bernardó Gavin.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 16 de enero de 1958.—El Alcalde, Luis Gómez Laguna.—P.A. de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

Núm. 136

SERVICIO PROVINCIAL DE GANADERIA

ESTADO DEMOSTRATIVO de las enfermedades infecto-contagiosas y parasitarias que han atacado a los animales domésticos en esta provincia durante el mes de diciembre de 1957.

ENFERMEDAD	PARTIDO	MUNICIPIO	ANIMALES					
			Especie	Enfermos del mes anterior	Invasiones en el mes de la fecha	Curados	Muertos o sacrificados	Quedan enfermos
Carbunco bacteridiano....	La Almunia	Plasencia	Ovina		18		18	
Id.	Sos	Sos	Id.		2		2	
Distomatosis	Ejea	Tauste	Id.		78		78	
Papera	Id.	Id.	Equina		6	6		
Pasteurellosis	Cariñena	Herrera	Porcina		1		1	
Peste aviar	Ejea	Tauste	Aviar		46	23	23	
Peste porcina	Zaragoza	Zaragoza	Porcina	35		28	7	
Fiebre aftosa	Id.	Id.	Bovina		28			28
Total				35	179	57	129	28

Zaragoza, 9 de enero de 1958. — El Jefe provincial del Servicio de Ganadería, Luis Martínez Herce.

Núm. 6.434

Servicio Nacional de Pesca Fluvial y Caza

SEPTIMA REGION

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo número 25, capítulo II, del Reglamento de 7 de junio de 1911, hoy en vigor, se ha acordado publicar la relación de licencias de pesca expedidas por esta Jefatura durante el mes de noviembre último.

Número de orden, nombre y apellidos de los adquirentes, vecindad y profesión

DIA 4

- 1.997. Tomás Garcés Lorés.—Calatorao. Comercio.
1.998. José Luengo Gracia.—Gelsa de Ebro. Obrero.

DIA 7

- 1.999. José Vázquez Oregon.—Zaragoza. Militar.
2.000. Esteban Antón Lafuente.—Zaragoza. Empleado.

DIA 9

- 2.001. Justo-A. García Quesada.—Calatayud. Oficinista.
2.002. José-Maria Román Cuartero.—Tabuenca. Labrador

DIA 13

- 2.003. José-Luis Moñú Campos.—Zaragoza. Carpintero.

DIA 14

- 2.004. Bernardino Lasala Bielsa.—Ercatrón. Carpintero.
2.005.—Eduardo Sáez Gil.—Zaragoza. Linotipista.

DIA 16

- 2.006. Narciso Moñú Hernández.—Zaragoza. Jardinero.

DIA 21

- 2.007. Félix del Cerro Omedas.—Zaragoza.—Empleado.
2.008. José Minguijón Morer.—Sástago. Jornalero.

DIA 25

- 2.009. Luis Tartera Barro.—Calmarza. Secretario.
2.010. José Martínez Granada.—Alhama de Aragón. Jubilado.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1957. — El Ingeniero Jefe-Delegado, José-Maria de Ayerbe.

* * *

Núm. 40

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 25, capítulo II, del Reglamento de 7 de junio de 1911, hoy en vigor, he acordado publicar la relación de licencias de pesca expedidas por esta Delegación durante el mes de diciembre último.

Número de orden, nombre y apellidos de los adquirentes, vecindad y profesión

DIA 2

- 2.011. Marcos Burbano Vela.—Paracuellos. Jornalero.

DIA 6

- 2.012. Roberto Blasco Cebollada. — Zaragoza. Fumista
2.013. Pascual García Izquierdo. — El Burgo de Ebro. Pescador.
2.014. Francisco Gracia Serrano.—Caspe. Pescador.

DIA 9

- 2.015. Gaspar Gracia Royo.— Zaragoza. Escultor.

DIA 11

- 2.016. Jesús Lisbona Larróiz.—Alborge. Pescador.

DIA 20

- 2.017. Alfonso Matilla Laquidán.— Zaragoza. Fotógrafo.
2.018. Antonio Matilla Serrano.— Zaragoza. Fotógrafo.

Zaragoza, 3 de enero de 1958.—El Ingeniero Jefe, José-Maria de Ayerbe.

Núm. 638

Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes

Precio de la cerveza especial

De acuerdo con lo dispuesto en la circular 1-58 y oficio-circular 2-58 de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, y solicitado para la cerveza especial "Plisener Cristal San Miguel", fabricada en Lérida por "San Miguel Fábrica de Cerveza y Malta", S. A., se aprueban los siguientes precios máximos para la venta al público, a partir de esta fecha:

Especial

Botella de 1/3: En mostrador, pesetas 8'25; en mesa, 10'30 pesetas.

Botella de 1/5: En mostrador, pesetas 6'40; en mesa, 8 pesetas.

1.ª categoría

Botella de 1/3: En mostrador, pesetas 7'10; en mesa, 8'85 pesetas.

Botella de 1/5: En mostrador, pesetas 5'55; en mesa, 6'90.

2.ª, 3.ª y 4.ª categorías

Botella de 1/3: En mostrador, pesetas 6; en mesa, 7'50.

Botella de 1/5: En mostrador, pesetas 4'65; en mesa, 5'80 pesetas.

En la provincia estos precios podrán aumentarse en las botellas, además de la marca la palabra "Especial".

Los establecimientos que vendan deberán tener, además, cerveza corriente y carteles indicadores de los precios de todas las clases de cerveza que vendan.

Zaragoza, 1 de febrero de 1958.—El Gobernador civil, Delegado provincial de Abastecimientos y Transportes.

Núm. 610

Quinto Depósito de Sementales de Zaragoza

Paradas oficiales de sementales equinos que este Depósito establece en la presente temporada de cubrición, en distintos puntos de la provincia, con expresión de fecha de apertura de las mismas y número de sementales que han de integrarlas:

Zaragoza.—Día 8 de febrero. Caballos, 5; garañones, 3.

Sástago.—Día 22 de febrero. Caballos, 1; garañones, 1.

Caspe.—Día 22 de febrero. Caballos, 2; garañones, 1.

Belchite.—Día 22 de febrero. Caballos, 1; garañones, 1.

Pina de Ebro.—Día 22 de febrero. Caballos, 2; garañones, 1.

Ejea de los Caballeros.—Día 26 de febrero. Caballos, 2; garañones, 1.

Tauste.—Día 26 de febrero. Caballos, 2; garañones, 1.

Sádaba.—Día 26 de febrero. Caballos, 2; garañones, 1.

Mallén.—Día 26 de febrero. Caballos, 2; garañones, 1.

Luna.—Día 26 de febrero. Caballos, 1; garañones, 1.

Uncastillo.—Día 26 de febrero. Caballos, 1; garañones, 1.

Epila.—Día 27 de febrero. Caballos, 2; garañones, 1.

Zuera.—Día 27 de febrero. Caballos, 2; garañones, 1.

Torres de Berrellén.—Día 27 de febrero. Caballos, 2; garañones, 1.

Zaragoza, 31 de enero de 1958.—El Teniente Coronel, Primer Jefe, (ilegible).

Núm. 579

Patrimonio Forestal del Estado

CUENCA MEDIA DEL EBRO

Declaración en estado de deslinde del monte "Cubilla y Dehesa Carnicera", número 17-A del Catálogo de utilidad pública de Zaragoza, de la pertenencia de Torrijo de la Cañada.

El monte de la pertenencia de Torrijo de la Cañada denominado "Cubilla y Dehesa Carnicera", núm. 17-A del Catálogo de utilidad pública de esta provincia, y que ha sido consorciado en su totalidad para su repoblación forestal con el Patrimonio Forestal del Estado, tiene los siguientes límites:

Norte, Este, Sur y Oeste, propiedades particulares.

La cabida asignada a este monte, según el Catálogo, es de 160 hectáreas.

En uso de las atribuciones que como Jefe del Servicio Forestal, a cuyo cargo se halla la administración de la totalidad del citado monte objeto de consorcio, me confiere lo dispuesto en el artículo 16 de las instrucciones de 17 de octubre de 1925 para los montes de utilidad pública pertenecientes a los pueblos, vengo en declarar el citado monte en estado de deslinde.

Zaragoza, 15 de enero de 1958.—El Ingeniero Jefe, José-Maria de Ayerbe.

SECCION SEXTA

Incluidos en el aislamiento para el año 1958 los mozos que al final se expresan, y desconociéndose el paradero de los mismos, se les cita por medio de la presente para que comparezcan en su respectivo Ayuntamiento, o en el de su residencia o Consulado respectivo si se hallan en el extranjero, a los actos de recitación del alistamiento, cierre del mismo y declaración de soldados, que tendrán lugar los días 9 y 16 de febrero del año en curso, respectivamente, advirtiéndoles que de no comparecer serán declarados prófugos a todos los efectos.

CODO

Bernardo Salas Villuendas, hijo de Celestino y Maria, nacido el día 14 de enero de 1937.

Antonio Gracia Villuendas, hijo de Pascual y de Isabel, nacido el día 1 de junio de 1937.

EXPOSICION DE DOCUMENTOS

Por los plazos y a los efectos reglamentarios se hallan expuestos al público en la Secretaría de cada Ayuntamiento de los que a continuación se mencionan los siguientes documentos para 1958, pudiendo presentar los vecinos contra aquéllos las reclamaciones que estimen convenientes.

Cuenta de administración del patrimonio

569.—Olvés

Cuenta de caudales

569.—Olvés

Liquidación del presupuesto y relación de deudores y acreedores

567.—Villadoz

569.—Olvés

573.—Almonacid de la Sierra

Lista cobratoria de rústica

569.—Olvés

Ordenanzas por diferentes conceptos

570.—Berdejo

Presupuesto ordinario

569.—Olvés

570.—Berdejo

571.—Chiprana

574.—Paracuellos de la Ribera

Rectificación al padrón de habitantes

567.—Villadoz

569.—Olvés

570.—Berdejo

Núm. 529

JARABA

Aprobada por el Ayuntamiento Pieno la cesión gratuita de un terreno con la calificación jurídica de bienes de propios, de conformidad con el apartado 2.º del artículo 189 de la vigente Ley de Régimen Local, a la Parroquia de Jaraba, para la Casa Parroquial y Centro de Acción Católica, se expone el mentado acuerdo a información pública por término de quince días, con arreglo a lo preceptuado en el apartado g) del artículo 96 del Reglamento de Bienes, a fin de que durante el citado plazo pueden oponerse los reparos y reclamaciones que se crean convenientes.

Jaraba, 24 de enero de 1958.—El Alcalde, José Alonso.

Núm. 572

LA ALMUNIA DE DOÑA GODINA

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de La Almunia de Doña Godina;

Hago saber: Que por este Ayuntamiento de La Almunia de Doña Soria Sánchez, del reemplazo de 1958, se instruye expediente para justificar la ausencia por más de diez años y averiguar el actual paradero de su padre, Roque Soria Díez, hijo de Juan y de Antonia, que si ahora viviera tendría 52 años de edad, casado, labrador, el que salió de esta villa el día 24 de enero de 1937, sin que desde aquella fecha haya regresado ni se tengan noticias de su paradero.

Y a los efectos de lo dispuesto en el artículo 259 del Reglamento de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, se publica el presente edicto interesando de cuantos tengan conocimiento de la existencia y actual paradero del mencionado Roque Soria Díez lo comuniquen a esta Alcaldía seguidamente.

La Almunia de Doña Godina, 30 de enero de 1958.—El Alcalde, (ilegible).

Núm. 555

POZUEL DE ARIZA

Subasta de pastos

Con arreglo al Plan general de aprovechamientos forestales y a los pliegos económico-administrativos que se hallan de manifiesto en esta Secretaría, transcurridos que sean los veinte días hábiles a partir de la inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia del presente anuncio, a las diez de la mañana, en el local de la

Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde o del Concejal en quien delegue, con asistencia del Secretario de la Corporación, tendrá lugar la tercera subasta de los pastos del monte "Praderillas", núm. 15-A, de la pertenencia de este municipio, para 200 cabezas lanares y 30 mayores, por el tipo de tasación de pesetas 9.600. Los aprovechamientos finalizarán el día 1.º de octubre del año actual.

Pozuel de Ariza, 29 de enero de 1958.—El Alcalde, Rafael Millán.

Núm. 530

TAUSTE

Habiendo solicitado la devolución de fianza "Guirál Industrias Eléctricas", S. A., en nombre y representación de su Gerente, D. Francisco-Pascual Fayánas, contratista de la instalación de alumbrado eléctrico en la Plaza del Generalísimo, de esta villa de Tauste, se hace público, en cumplimiento del artículo 88 del Reglamento de Contratación, al fin de que puedan presentarse las reclamaciones a que hubiere lugar en el plazo de quince días.

Tauste, 28 de enero de 1958.—El Alcalde, Antonio Jaraute Bayarte.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS DE 1.ª INSTANCIA

Núm. 604

JUZGADO NUM. 2

D. Miguel Español Laplana, Juez de primera instancia del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que para pago de responsabilidades impuestas en juicio ejecutivo núm. 159 de 1957, instado por "Créditos Reunidos", S. A., representada por el Procurador D. Tomás Malfey, contra D. Manuel Aragón Aznar, vecino de Borja, se saca a la venta en pública subasta, por primera vez, lo siguiente:

Una máquina cepilladora "Universal", con motor eléctrico acoplado de 30 centímetros de ancho por 170 centímetros de largo. Tasada en pesetas 10.000.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 21 de febrero próximo, a las once de su mañana, y para tomar parte en la misma deberán los licitadores

acreditar su personalidad y depositar previamente el 10 por 100 de la tasación, sin que sean admisibles posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación, previniéndose que la máquina se halla depositada en poder del deudor.

Dado en Zaragoza a treinta de enero de mil novecientos cincuenta y ocho.—El Juez, Miguel Español.—El Secretario, Francisco Solchaga.

Núm. 605

CALATAYUD

En cumplimiento de lo acordado por el señor Juez de primera instancia de Calatayud en providencia de esta fecha dictada en trámite de procedimiento de apremio dimanante de juicio ejecutivo instado por D. Juan-Manuel-Pablo Barranco contra D. Segundo Castillo, se anuncia por medio del presente edicto la venta en pública subasta, por primera vez, de los siguientes bienes muebles embargados al deudor:

Un camión marca "Ford", matrícula GU-1851, de 25 HP., seis ruedas, pintado de gris en la caja y encarnado en la cabina, con una inscripción en la portezuela que dice: "S. Santos. — Vinos. — Barahona. — Soria". Dicho camión ha sido valorado en la cantidad de 50.000 pesetas.

La subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado de Calatayud el día 20 de febrero próximo, a las doce de sus horas, debiendo los licitadores que deseen tomar parte en ella consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del tipo de tasación que se expresa, previniéndose que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse el remate en calidad de ceder a un tercero, pudiendo los posibles licitadores examinar el camión en el domicilio del deudor, donde se halla depositado, Barahona (Soria).

Dado en Calatayud a veinticinco de enero de mil novecientos cincuenta y ocho.—El Juez de primera instancia, (ilegible).—El Secretario, José-Maria Inglés.

Núm. 583

CALATAYUD

D. Rafael Oliete Martín, Juez de primera instancia de Calatayud y su partido;

Hago saber: Que en cumplimiento de carta-orden de la Excma. Audiencia Territorial de Zaragoza, dimasante de jura de cuentas efectuada por el Procurador D. José-Luis Velás-

co Callizo, sobre pago de pesetas, en proveído de esta fecha he acordado sacar a la venta en pública subasta, por segunda vez, los bienes embargados al deudor D. Mariano Asensio Gabete, de Illueca, que se relacionan a continuación:

Una viña sita en paraje "Los Ermitaños Altos", de 1 hectárea 58 áreas 96 centiáreas. Linda: Al Norte, finca de Carmen Asensio; Sur, Rudesindo Vicente de Vera; Este, Antonio Pérez Lubano, y Oeste, Miguel Aznar. Valorada en la cantidad de 8.932 pesetas.

Otra viña en paraje "La Tensión", partida "Los Llanos", de 2 hectáreas 24 áreas 80 centiáreas. Linda: Al Norte, Vicente Tobajas Hernández; Sur, terreno municipal; Este, camino, y Oeste, Ignacio López Gregorio. Valorada en 12.405 pesetas.

La subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 7 del mes de marzo próximo, a las doce de sus horas, con arreglo a las siguientes condiciones:

1.ª Salen las fincas reseñadas a subasta con el 25 por 100 de descuento sobre los tipos de tasación antes expresados.

2.ª Para tomar parte en la misma deberán consignar los licitadores en la Mesa del Juzgado, o establecimiento destinado al efecto, el 10 % del tipo de tasación.

3.ª No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo de los bienes.

4.ª No existen títulos de propiedad, siendo de cuenta del rematante el proveerse de los mismos, haciéndose el remate en calidad de ceder a un tercero.

Dado en Calatayud a veintiocho de enero de mil novecientos cincuenta y ocho.—El Juez de primera instancia, Rafael Oliete Martín.—El Secretario, José-María Inglés.

Núm. 557

DAROCA

D. Joaquín Cereceda Marquínez, Juez de instrucción de Daroca (Zaragoza);

Hago saber: Que en la pieza de responsabilidad civil dimanante de: sumario seguido en este Juzgado con el número 46 de 1955 contra Gregorio Ruiz Galay, vecino de Fuentes de Jiloca, sobre homicidio frustrado, se ha acordado por providencia de esta fecha en dicho asunto sacar a la venta en pública subasta por segunda vez y término de veinte días los bienes embargados como de la propiedad de dicho procesado, que después se dirán, advirtiéndose que

no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de tasación de los bienes, rebajados en un 25 %, debiendo conformarse los licitadores con los títulos de propiedad.

Los licitadores deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad en metálico igual al 10 por 100 del valor de los bienes, o acreditar haberlo consignado en el establecimiento correspondiente, sin cuyo requisito no podrán tomar parte en la subasta, habiéndose señalado para el acto del remate, en la sala-audiencia de este Juzgado, el día 26 de febrero próximo, a las doce treinta horas. Dicho remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercero, y los títulos de propiedad se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado.

Bienes que se subastan

Una casa sita en el pueblo de Fuentes de Jiloca y su calle del Barranquillo, núm. 40, que linda: Por su derecha entrando, así como por la espalda, con vía pública, y por la izquierda, con otra casa de Pedro Ruiz Artigas. Valorada en 10.000 pesetas.

Dado en Daroca a veintiocho de enero de mil novecientos cincuenta y ocho.—El Juez, Joaquín Cereceda Marquínez.—El Secretario, (ilegible).

JUZGADOS MUNICIPALES

Núm. 596

JUZGADO NUM. 4

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 751 de 1957 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Manuel Serrano Gómez, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en Blanca de Navarra, núm. 32, 1.ª, para que comparezca ante este Juzgado municipal (sito en la calle Predicadores, número 58, segundo izquierda), el día 8 de febrero próximo y hora de las once quince al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por lesiones por agresión.

Zaragoza a veinticinco de enero de mil novecientos cincuenta y ocho. — El Secretario, Ramón Grau.

Núm. 597.

JUZGADO NUM. 4

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 11 de 1958 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Rufino Jiménez Carrero, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en esta ciudad (carretera de Lo-

groño), para que comparezca ante este Juzgado municipal (sito en la calle de Predicadores, 58, segundo izquierda), el día 8 de febrero próximo y hora de las once quince al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por lesiones por atropello.

Zaragoza a veinticinco de enero de mil novecientos cincuenta y ocho. El Secretario, Ramón Grau.

PARTE NO OFICIAL

Núm. 563

Hermanidad Sindical de Labradores y Ganaderos de Bardallur

El Cabildo de esta Hermanidad ha acordado celebrar Asamblea plenaria el día 9 de febrero próximo, a las doce horas en primera convocatoria, en el salón de actos del Ayuntamiento, y caso de no reunirse suficiente número de afiliados se celebrará a las doce treinta en segunda, en el mismo local, con el siguiente

Orden del día

1.ª Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior.

2.ª Lectura y aprobación de las cuentas del ejercicio de 1957.

3.ª Lectura y aprobación del presupuesto para el año actual de 1958.

4.ª Ruegos y preguntas.

Bardallur, 28 de enero de 1958. — El Jefe de la Hermanidad, Daniel Lamuela.

Núm. 609

Hermanidad Sindical de Labradores y Ganaderos de Bordaiba

El Cabildo Sindical de esta Hermanidad convoca a todos sus asociados para la Asamblea plenaria reglamentaria que ha de celebrarse el día 7 del próximo mes de febrero, en el salón de actos de la Hermanidad, a las diecisiete horas en primera convocatoria y a las diecisiete treinta en segunda, siendo válidos los acuerdos que se tomen en esta última, sea cual fuere el número de asistentes a la misma, tratándose los asuntos siguientes:

1.ª Discusión y aprobación, si la merecen, de las cuentas del ejercicio de 1957.

2.ª Discusión y aprobación, si la merecen, de los presupuestos de la Hermanidad para el ejercicio de 1958.

3.ª Ruegos, preguntas y proposiciones.

Bordaiba, 25 de enero de 1958. — El Jefe de la Hermanidad, (ilegible).